ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

"CONSTRUCCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 08 días del mes de abril del año 2021. Siendo las 10:00 hs se constituye en el local de Obra, la Empresa Contratista **JM DISTRIBUIDORA S.A** representada por el Sr Arnaldo José Baeza, y el Arq. Emanuel Alejandro Placeres, como Fiscal de Obras por **Gobernación del Guairá**, para proceder a la Recepción Provisoria de la obra **"CONSTRUCCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE"** LPN N° 04/2020, ID N° 376.698 referencia de contrato 524/2020.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la GOBERNACION DEL GUAIRÁ, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

JM DISTRIBUIDORA S.A.
RUC: 80034259-3

.....
Contratista

Emanuel Placeres
Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

.....
Fiscal de Obras